



## ACTA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AE-GADPR-V-05/2023

De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de octubre del 2023, siendo las 15:00 horas PM, se reúnen los señores: Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Sr. Robinson Fabricio Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Elizabeth Macías Porozo (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo Borja (Tercer Vocal); actúa como secretario el Ing. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación para la realización de actividades por el mes afro dentro de la parroquia Viche.
5. Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

- ✓ Oración del Día.

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

### SEGUNDO PUNTO:

- ✓ Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.

Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión extraordinaria, para establecer el quórum reglamentario.



La asistencia se estableció de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE                             | PRESENTE | AUSENTE |
|----|------------------------------------|----------|---------|
| 1  | Angulo Borja Juan Carlos           | ✓        |         |
| 2  | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth   |          | ✓       |
| 3  | Macías Porozo María Elizabeth      | ✓        |         |
| 4  | Zambrano Herrera Robinson Fabricio | ✓        |         |
| 5  | Solórzano Obando Richar Orley      | ✓        |         |

- Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

### TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a realizar la lectura del acta anterior por parte del señor secretario/tesorero.

La votación para su aprobación se estableció de la siguiente manera:

| N° | NOMBRE                           | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|----|----------------------------------|---------|-----------|---------|
| 1  | Angulo Borja Juan Carlos         | ✓       |           |         |
| 2  | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth |         |           | ✓       |
| 3  | Macías Porozo María Elizabeth    | ✓       |           |         |



|   |                                       |   |  |  |
|---|---------------------------------------|---|--|--|
| 4 | Zambrano Herrera Robinson<br>Fabricio | ✓ |  |  |
| 5 | Solórzano Obando Richar Orley         | ✓ |  |  |

- Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes, sin presentar observaciones.

#### CUARTO PUNTO:

- ✓ **Aprobación para la realización de actividades por el mes afro dentro de la parroquia Viche.**

Se procedió a realizar la lectura del cuarto punto, por parte del señor Secretario/Tesorero, el señor Presidente manifiesta, que está a consideración del Pleno el punto a tratarse y da paso a las representantes del Grupo Afro de la parroquia Viche, quienes manifestaron que necesitan el apoyo del GAD Parroquial para que se realicen actividades durante dos días y poder de esta manera realizar las actividades por la Pluriculturalidad, donde se llevarán a cabo actividades como; Misa de Acción de Gracia, actividades culturales, actividades deportivas, entre otras.

El señor Presidente manifiesta que no se ha recibido por parte de Finanzas aun los recursos correspondientes al mes de septiembre de 2023, y que aún no se ha realizado la reforma de correspondiente al tercer cuatrimestre del presente año, sin embargo solicita al Pleno se mocione la definición de un rubro para la realización de estas actividades y que sea considerada en la reforma presupuestaria.

Habiendo deliberado en el Pleno se presenta la moción por parte de la señora María Macías (Segunda Vocal), para que se considere la cantidad de USD 2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS) dólares de los Estados Unidos de América para la realización de las actividades por la Plurinacionalidad de la Parroquia Viche.



El señor Robinzon Zambrano Herrera apoya la moción.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al secretario/tesorero proceder con la respectiva votación, la misma que se estableció de la siguiente manera:

| Nº | NOMBRE                                | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE |
|----|---------------------------------------|---------|-----------|---------|
| 1  | Angulo Borja Juan Carlos              | ✓       |           |         |
| 2  | Guerrero Rogel Maritza Elizabeth      |         |           | ✓       |
| 3  | Macías Porozo María Elizabeth         | ✓       |           |         |
| 4  | Zambrano Herrera Robinzon<br>Fabricio | ✓       |           |         |
| 5  | Solórzano Obando Richar Orley         | ✓       |           |         |

- Con cuatro votos a favor se aprueba la asignación de USD 2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS) dólares de los Estados Unidos de América para la realización de las actividades por la Plurinacionalidad de la Parroquia Viche.
- Considerar estos valores asignados dentro de la reforma a realizarse por el tercer cuatrimestre del año 2023.

#### QUINTO PUNTO:

- ✓ Resoluciones

#### CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal “a” del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos



en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

### Resuelven:

- **Artículo 1.-** Aprobar, la asignación de USD 2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS) dólares de los Estados Unidos de América para la realización de las actividades por la Plurinacionalidad de la Parroquia Viche.
- **Artículo 2.-** Considerar, estos valores asignados dentro de la reforma a realizarse por el tercer cuatrimestre del año 2023.

### CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 16:33 PM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario/Tesorero del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 25 días del mes de octubre de 2023.

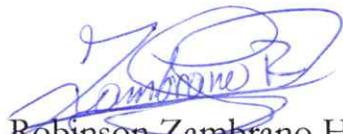
f) .....  
Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE**





Lcda. Maritza Guerrero Rogel  
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

  
Sr. Robinson Zambrano Herrera  
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

  
Sra. María Elizabeth Macías Porozo  
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja  
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día miércoles 25 de octubre del 2023.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

  
Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
**SECRETARIO/TESORERO.**